

La Mujer y el Cooperativismo

Odette Morfino de Mollica *

La Asociación Cooperativa, al parecer tendría que interesar más a la mujer que al hombre, ya que en general le toca más de cerca.

En esta división de funciones que ha creado la diferencia de sexos, el campo de acción del hombre pareciera ser el de la productividad y el de la mujer el consumo.

En general el primero tiene por atributo el útil de trabajo, mientras que la segunda la canasta familiar.

Sin duda, la cooperación está vinculada al ritmo del hogar, y al decir de Charles Gide, “No hay que olvidar que la primera cooperativa en el hogar; allí es donde la mujer ha sabido tener de hecho una influencia considerable y un papel preponderante, y es quizás este éxito en la pequeña Asociación que constituye su hogar, una de las causas por la que no sintiera, la necesidad, de irradiarse con el mismo éxito en la cooperativa, que no es más que la familia ampliada”.

Sin embargo, en todas las épocas de la vida de la humanidad, se hallan formas de la economía colectiva, que se aproximan más o menos al sistema cooperativo, y en ellas siempre ha participado la mujer.

Remontándonos en la historia, nos encontramos que en el Erivan (Armenia), que según el texto de la Biblia fue cuna de la humanidad, funcionaba desde los tiempos prehistóricos, una forma un tanto particular de “Lechería Cooperativa”. Según estudios del Prof. Totomianz, las mujeres armenias que se ocupaban en la fabricación del queso y productos derivados de la leche; constituyen una especie de cooperativa, cuyo fin era de economizar la leche tan escasa en esa región, y así mientras unas contribuían con su trabajo, otras aportaban la leche de sus cabras y el total del producto elaborado pasaba a ser propiedad común de las mujeres que habían tomado parte en la acción colectiva, ya que luego lo vendían o distribuían entre las asociadas.

En la cooperación moderna, término usado por primera vez, por Robert Owen, considerado padre de la Cooperación Inglesa, quien contribuyó a esbozar el aspecto más importante de la formación de la idea cooperativa; los famosos 28 pioneros de Rochdale oponen al proceso de opresión industrial, la creación de la “Tienda de la Callejuela de los Sapos”.

El 28 de Octubre de 1844 la Cooperativa estaba inscrita en el Registro de Sociedades, y su Estatuto condicionado es la base de principios y prodemocráticos y progresistas, establecía en su art. 25 que la palabra Persona habría de comprender tanto al seco femenino como al

* Secretaria de Actas del Consejo de Administración de IDELCOOP

masculino. Así Ann Twedale, a quien podemos llamar la primera cooperadora, forma parte de los 28 pioneros, siendo la encargada de conseguir el arriendo del primer local donde funcionaría el primer almacén cooperativo.

El Estatuto de Rochdale otorga también a la mujer, valiosos derechos que harían a su independencia civil, adelantándose a la legislación de la época. Así la mujer puede asociarse libremente, puede ejercer el derecho al voto y no fueron pocas las que así lo hicieron, aún algunas casadas cuyos maridos permanecieron indiferentes.

Reconociendo el valor moralizante de la cooperación, se unieron a la Cooperativa para su propia defensa, a fin de evitar que sus esposos malgastaran en las tabernas, el dinero que ellas economizaban; ya que los ahorros inscriptos a su nombre, no podían ser retirados por el cónyuge, a menos que aquellas firmara una autorización expresa.

El Estatuto garantiza también su acceso a la cultura, otorgándole participación en el “Comité de Educación”, que los pioneros crearon en cumplimiento de uno de sus famosos principios, el de la educación. Bibliotecas, Salas de lectura, Escuelas para niños, Cursos, Conferencias Y Disertaciones, contaron con su participación y apoyo. Y lo que es más, organizaron disertaciones especiales para los hijos de los cooperadores, a las que concurrían tanto las jóvenes como los jóvenes a tal punto que muchos de los jóvenes deseosos de encontrar una buena esposa solían informarse en la Asociación, para guiarse en una acertada elección.

Otro ejemplo en lo que hace a la mujer y al movimiento cooperativo lo tenemos en Bulgaria, antes de la segunda guerra mundial era un país particularmente atrasado y aún más en las aldeas. Cerca del 88% de la población se ocupaba en la agricultura, la tierra se hallaba dividida en 13 millones de parcelas, es decir en el sentido justo de la palabra minifundios, por lo que un 40% de los campesinos poseían algo menos de 3 hectáreas, ésta difícil situación fue resuelta mediante la reforma agraria y fundamentalmente con la cooperativización que le siguió de inmediato.

En la hacienda individual la mujer trabajaba a la par del hombre, a más de atender los quehaceres domésticos y la crianza de los hijos, prolongándose la jornada de trabajo de 16 a 18 horas. Relegada a un segundo plano en cultura y derechos, siendo prácticamente la población femenina analfabeta.

Con la cooperativización, la mujer, que se movilizó de inmediato para impulsarla, consiguió mediante este sistema la igualdad de sus derechos. El 49,4% de las mujeres que integraron las cooperativas agrícolas, recibieron salarios separado por su trabajo, pudieron elegir y ser elegidas, se erradicó el analfabetismo, funcionando en cada Cooperativa la “Comisión Femenina”, cuya función específica era la de vigilar y hacer respetar los derechos de la mujer, fomentar y asegurar su capacitación.

En cuanto a la organización femenina internacional podemos decir que luego de varios intentos, se constituyó en el año 1924, en Gantes, la Guilda Cooperativa Internacional de Mujeres, la que se desarrolló rápidamente durante la década de 1920, con la dirección de su presidenta, Frau Emmy Freindlich, recibiendo la afiliación de doce Guildas nacionales y manteniendo correspondencia regular con organizaciones femeninas de veinticuatro países.

Si bien su trabajo era un tanto restringido e irregular por falta de ingresos, la ACI le brindó su ayuda, publicando sus notas sobre problemas femeninos en la Revista de la Cooperación Internacional, al mismo tiempo que incorporaba la “Conferencia Cooperativa Internacional de Mujeres” a las reuniones que procedían a sus Congresos Trienales.

El objetivo principal de la Guilda era el estímulo y la promoción de la participación activa de la mujer en la conducción de los asuntos del movimiento cooperativo en todos los niveles.

La Guilda se valió durante toda su actuación de la estructura del movimiento cooperativo y sus sistemas para promover las relaciones internacionales entre las cooperativas y ampliar así, sus perspectivas para participar en todo tipo de manifestaciones públicas en alianza con otras organizaciones internacionales a favor del desarme y la paz mundial.

Y fue sin duda la importancia social, industrial y política de la mujer, como así también su necesidad de protección a la infancia, los que dieron a la Guilda de Mujeres, la oportunidad de actuar aunque de tiempo en tiempo, en conjunción con la OIT y la Sociedad de Naciones. Por fin el 16 de Marzo de 1965 se realiza la constitución del Congreso Consultivo de Mujeres Cooperadoras de la ACI, poniéndose fin a las actividades del Gremio Internacional de Cooperadoras.

Ya en el Congreso Internacional de la ACI en 1963, se había tenido por tema “El papel de las mujeres en la definición de la política y la gestión de las cooperativas”.

Con estos antecedentes podemos decir que la mujer no ha permanecido indiferente al movimiento cooperativo, como también lo afirman, el desarrollo de las cooperativas de tejido de Cerdeña, establecidas por iniciativa de la Misión de la Asistencia Europea.

Como sin embargo, pese a todo lo expuesto, la ACI vuelve a examinar con motivo de las 50ª. Jornadas de julio de 1972, el problema de la mujer y el movimiento cooperativo, que sólo ha sido resuelto a medias.

¿Porqué la mujer no ha penetrado en general, con intensidad en los movimientos cooperativos, si éste constituye un campo de acción para ellas?.

¿Porqué las cooperativas no estimulan a las mujeres confiriéndoles responsabilidades?

Teniendo en cuenta que por exigencia de su incorporación a la productividad, su acceso a la cultura y a las profesiones, la presencia de la mujer en los movimientos democráticos de todo tipo, ha dado la pauta del papel importante que desempeña en el progreso económico-social y cultural de los pueblos, a tal punto que el Dr. Alfredo Bauer dice: “Las mujeres constituyen una reserva formidable de la revolución social”.

Por lo que analizando la cuestión se plantea:

¿No será el comportamiento de la mujer en general y frente a la cooperación en particular?

¿No será en parte la actitud de algunos de los responsables de los movimientos cooperativos?

Contemplando éste problema la ACI es que insiste en la necesidad de impartir formación a las mujeres, para que puedan ejercer funciones en los movimientos cooperativos. Y este problema es más importante en cuanto a que todos estamos de acuerdo a:

- 1° Su influencia moralizante en los hombres.
- 2° Su influencia en la formación de los hijos, y su labor con la juventud.
- 3° Su preocupación por la paz mundial.

En cuanto al primer punto, es bien sabido que la mujer puede incitar a los cooperadores a la honestad, al trabajo y a la lealtad. Como también que por lo general los hombres no adoptan decisiones importantes sin previa consulta con su compañera.

Referente a los hijos y su formación, la madre puede enseñarles desde pequeños las ventajas y la significación de la cooperación, y es sin duda en éste rol de educadora y difusora de la doctrina, cooperativa donde la mujer ha de alcanzar sus mejores éxitos. No se trata solamente de este rol como tal, sino más bien, del futuro del propio movimiento, para conseguir en su justo valor económico-social la noción de “hogar” teniendo así un enfoque más realista y fructífero de la Cooperativa, de suerte que el cooperativismo resulte como una familia, en donde el padre, la madre y los hijos se respeten mutuamente, ocupando cada uno su justo lugar.

Si bien sabemos que ni la organización, ni el razonamiento económico por si mismos pueden impedir la guerra, la doctrina que rige la cooperación, es una doctrina de paz que significa: concertación para la distribución de las riquezas, no dejando a ninguno de sus participantes de su quehacer al margen, actuación a puertas abiertas, repudio a la violencia, obrando siempre de acuerdo a principios dignos, en suma ayudarse a si mismo, distribuyendo equitativamente el bienestar común, resultante del trabajo y el espíritu creador a cada uno en igualdad de condiciones. Por todo lo que esto significa, el comportamiento de la ACI durante la guerra que continuó publicando su Boletín Internacional en los tres idiomas, Francés, inglés y alemán, manteniendo intacto su principio internacional para que una vez restablecida la paz, pudiera acoger fraternalmente, a todos los miembros que formaban parte de ella antes de las hostilidades; las mujeres encontramos en la doctrina cooperativa, garantías suficientes para establecer y conservar la paz de los pueblos.

Las mujeres que nos preparamos para el gran cambio, con la convicción de su proximidad, hemos de superar cualquier resabio de rencor, que nos fuera impuesto por un orden social ya en decadencia, para que la personalidad de la mujer, se libere, se expanda, se dignifique y marche hacia la felicidad del trabajo creador, en la capacitación multifacética, en el cariño inter-humano, en el amor a los hijos y al futuro garantizado por un sistema de ayuda mutua, sin explotación ni opresión.

Las mujeres cooperativistas de nuestro país, que si bien no hemos alcanzado un gran desarrollo dentro del quehacer cooperativo, a pesar de que de 11.773.050 mujeres, la casi cuarta parte son económicamente activas, en éste año de promoción de la mujer, no hemos de escatimar esfuerzos para asegurar nuestra plena integración al movimiento cooperativo.

Así estaremos seguras que junta al hombre y con nuestros hijos “pueblo joven que también quiere desempeñar el papel al cual aspira, es decir participar en el proceso de cambio en que todos estamos empeñados, y en que las cooperativas constituyen una herramienta más, en donde hemos de capacitarnos en la educación social-económica, adquiriendo los conocimientos necesarios para el manejo de los bienes, la función del dinero, y el alcance económico-social de los créditos.

De esta manera aseguraremos el fortalecimiento del movimiento cooperativo, y podremos decir repitiendo palabras de José Martí, poeta de América y apóstol de la independencia de su patria: “Las campañas de los pueblos sólo son débiles, cuando en ellas no se alista el corazón de la mujer, pero cuando la mujer culta y virtuosa, unge la obra con la miel de su cariño, la obra es invencible.